JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Ibagué - Tolima, Julio Quince de Dos Mil Veintidós

Radicación:

005-2021-00451-00

Demandante: Demandado:

DEIVID JOHANN SANCHEZ GALEANO MATEO ANDRES GONGORA YOSA

Continuando el trámite correspondiente dentro del Incidente de Nulidad, se abre a pruebas y dispone:

Téngase como tales por la parte Incidentante:

- 1º) Los documentos aportados con el escrito de incidente.
- 2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el interrogatorio de parte del demandante DEIVID JOHANN SANCHEZ GALEANO, señálese la hora de las 3:00 P.M. del día 7 de Septiembre del año 2022. Cítesele en legal forma.

Téngase como tales por la parte incidentada:

1º) No solicito, no se decretan.

NOTIFIQUESE

En firme el presente proveído regresen las diligencias al despacho, para lo

pertinente.

El Juez.

LEONEL FERNANDO\GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.027 fijado en la secretaría del juzgado hoy Julio 18 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ SECRETARIA